EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE JUAN DE ACOSTA –ATLANTICO,

C E R T I F I C A:

Que el abogado **CARLOS FIDEL HIGGINS MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1129507620 expedida en Barranquilla – Atlántico; ejerce desde el 01 de enero de 2024 hasta la fecha, el cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA - ATLÁNTICO, elegido por el voto popular en los comicios del 27 de octubre de 2023, período 2024 – 2027, posesionado, ante el Notario Único del círculo de Juan de Acosta, el día primero (1°) de enero de 2024.

Salario y otras prestaciones que devenga el señor Alcalde, durante la vigencia 2024:
2024: sueldo mensual $5.960.985,oo + bonificación de dirección por un valor anual de $ 47.687.880,oo + bonificación de gestión territorial por un valor anual de $ 17.882.955,oo anual.-

Dirección de domicilio: calle 3 # 3 – 29, centro poblado de San José de Saco, corregimiento del municipio de Juan de Acosta. Correo electrónico carfihiggmo@hotmail.com, celular: 3008619464 - 3006108879.

Se firma la presente en Juan de Acosta – Atlántico, para aportar a convenio con la Fiscalía General de la Nación; a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).-

DAGO DE JESÚS CORONELL ÁVILA
Secretario General Alcaldía Municipal.-